

En la Universidad de Lexas a catorce de Junio de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Fementes de Alcalde Don Carlos Merolalde y Don Gaspar Sarasua, asistidos del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dio lectura al escrito de fecha 13 del actual que presenta Don Eusebio Garmendia como Presidente de la Junta de Fábrica parroquial, en suplica de que se le conceda la oportuna licencia para proceder a una nueva acometida de la cañería general de agua, inutilizando la anterior, para el nuevo retrete que trata de construir para servicio público. La Comisión Permanente acuerda por unanimidad, conceder al recurrente la autorización que solicita.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad quedar enterada de un oficio de la Junta de Clarificación y de Revisión de Guipuzcoa, participando que en sesión celebrada por la misma el día 2 del actual, declaró al mozo José Garmendia Urceyeta, soldado con excepción del servicio en filas, por hallarse comprendido en el artículo 89 caso 2º de la Ley de Reclutamiento de 1912.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 12 ptas. de la Sociedad de Estudios Vascos y 35 ptas. de D. Carlos Mocoza.

La Comisión Permanente, después de



una pequeña deliberación, acordó por unanimidad que las sesiones de esta Corporación en vez de los domingos a las once horas como venían celebrándose hasta ahora, tuvieran lugar en adelante los jueves de cada semana a las 20 horas.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a los 30 minutos de haber dado comienzo y se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

«Salvo»

Carlos Meolalde Gaspar Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y cinco de Junio de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las veinte, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Vocales de Alcalde Don Carlos Meolalde y Don Gaspar Sarasua, para celebrar sesión ordinaria pública señalada para este día, dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se leyó una circular de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa, fecha 18 del actual, participando las cuotas que le corresponde satisfacer en el concepto de territorial, pecuaria e industria y comercio, en el presente año a este Municipio, haciendo constar también el haber sido recargadas las cuotas de la Tarifa 3.<sup>a</sup> de la con-